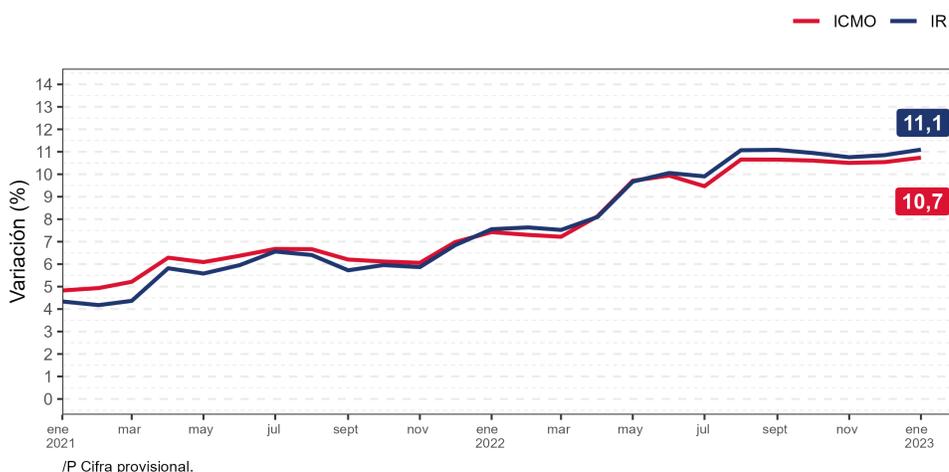


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de enero de 2023 mostraron incrementos interanuales de **11,1%** y **10,7%**, respectivamente.
- Industria Manufacturera, Comercio y Actividades Financieras y de Seguros anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - enero 2023/P)



Enero 2023 Índice / P Base anual 2016 = 100	
IR	
Var. 12 meses	11,1%
Var mensual des.*	1,0%
ICMO	
Var. 12 meses	10,7%
Var mensual des.*	0,9%
IR Real	
Var. 12 meses	-1,1%
Var mensual des.*	0,5%
Remuneración media por hora ordinaria	
General	
Valor	\$6.282
Var. 12 meses	11,1%
Mujeres	
Valor	\$5.953
Var. 12 meses	11,8%
Hombres	
Valor	\$6.566
Var. 12 meses	10,6%

Notas:

(*) Variación mensual desestacionalizada.

/P Cifras provisionales.

En enero de 2023, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 11,1% y 10,7%, respectivamente. Por sector económico, Industria Manufacturera, Comercio y Actividades Financieras y de Seguros consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) disminuyó en doce meses un 1,1%, acumulando una variación de 1,2% en enero de 2023.

Las empresas grandes² presentaron las mayores alzas interanuales: 11,9% en el IR y 11,6% en el ICMO, seguidas por las pequeñas (11,0% en el IR y 10,5% en el ICMO) y las medianas (8,6% en el IR y 8,0% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron un alza de 2,0%. Las horas ordinarias se incrementaron en un 1,8%, mientras que las horas extraordinarias aumentaron un 8,7% en el período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.282. Para las mujeres, el valor alcanzó \$5.953 y, para los hombres, \$6.566.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,3%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -9,6%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional³ del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 1,0% y 0,9%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó un incremento de 0,5% respecto a diciembre de 2022.

¹Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.gob.cl.

²Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

³Ver en www.ine.gob.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Industria Manufacturera fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Operarios Manuales, Profesionales y Técnicos.

Comercio consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Vendedores, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Profesionales.

Actividades Financieras y de Seguros fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Profesionales, Directivos y Gerentes y Técnicos.

Enseñanza fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Profesionales, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Directivos y Gerentes.

El número de puestos de trabajo ocupados⁴ reportados por las empresas aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Construcción, Alojamiento y Servicio de Comidas, y Actividades Profesionales y Técnicas. En tanto, los sectores que presentaron mayores bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Servicios Administrativos y de Apoyo, Comercio, Información y Comunicaciones, y Actividades Financieras y de Seguros. Por último, las mayores incidencias positivas según grupo ocupacional fueron Operarios Manuales, Profesionales, y Operadores de Máquinas.

Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

Base anual 2016=100

Enero 2023 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	152,74	15,7	0,942	155,81	14,9	0,920
Industria Manufacturera	149,51	12,3	1,565	149,90	11,6	1,516
Suministro de Electricidad y Gas	146,91	12,7	0,119	143,17	12,3	0,115
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	147,29	11,4	0,054	153,12	12,0	0,061
Construcción	147,52	8,3	0,899	147,27	7,3	0,811
Comercio	155,79	8,3	1,323	153,25	8,2	1,282
Transporte y Almacenamiento	146,37	11,3	0,648	146,07	11,5	0,706
Alojamiento y Servicio de Comidas	155,22	12,0	0,267	154,83	12,1	0,268
Información y Comunicaciones	142,26	9,7	0,360	141,04	9,2	0,331
Actividades Financieras y de Seguros	142,50	12,8	1,047	141,96	12,6	0,994
Actividades Inmobiliarias	142,12	9,0	0,081	141,95	8,9	0,077
Actividades Profesionales y Técnicas	142,33	10,2	0,621	141,84	10,0	0,594
Servicios Administrativos y de Apoyo	144,99	13,1	0,872	145,13	12,2	0,848
Administración Pública	142,54	10,6	0,636	140,89	10,5	0,605
Enseñanza	147,84	11,3	0,987	147,98	11,3	0,936
Salud y Asistencia Social	151,70	12,7	0,557	154,26	12,8	0,570
Actividades Artísticas y Recreativas	156,90	19,8	0,117	152,12	17,9	0,104

Notas:

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

⁴Datos expandidos.

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 3,398 puntos porcentuales (pp.) y 3,196 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,619 pp. en el IR y 1,563 pp. en el ICMO), Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,334 pp. en el IR y 1,347 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (1,106 pp. en el IR y 1,015 pp. en el ICMO).

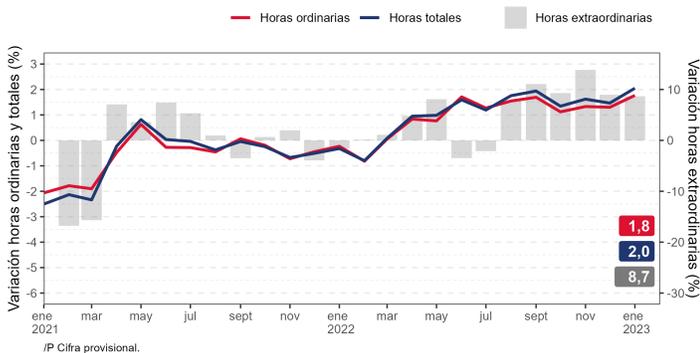
Las horas ordinarias medias aumentaron 1,8% interanualmente, producto de las influencias positivas de los sectores Comercio, Servicios Administrativos y de Apoyo e Industria Manufacturera, y de los grupos ocupacionales Trabajadores de Apoyo Administrativo, Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad, y Operadores de Máquinas. Las horas extraordinarias medias aumentaron 8,7% debido, principalmente, a las incidencias positivas de Comercio, Construcción, y Enseñanza, así como de los grupos ocupacionales Trabajadores de Apoyo Administrativo, Trabajadores no Especializados y Técnicos.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.282, anotando un alza interanual de 11,1%. Este valor se ubicó en \$5.953 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 11,8%, mientras que para los hombres se situó en \$6.566, registrando un aumento de 10,6% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,3%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$7.165, consignando un aumento de 10,8% en doce meses. Este valor se ubicó en \$6.783 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 11,6%, y en \$7.499 para los hombres, registrando un alza de 10,3% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,6%.

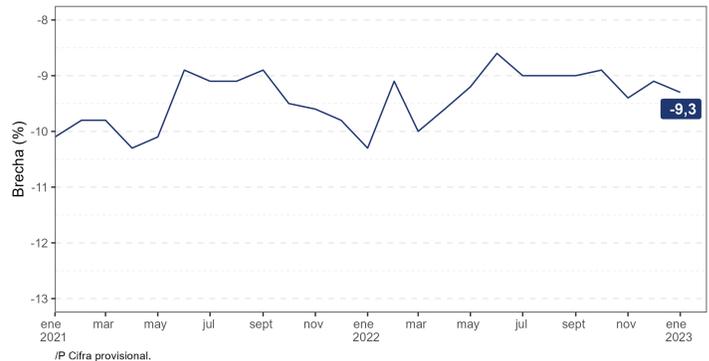
Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - enero 2023/P)



Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - enero 2023/P)



Rectificaciones de los índices generales⁵

Diciembre 2022

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Diciembre 2022 /P	145,14	1,3	10,8	10,8	145,97	1,8	10,5	10,5
Diciembre 2023 /R	145,19	1,4	10,8	10,8	146,02	1,8	10,5	10,5

Notas:
/P Cifra provisional.
/R Cifra rectificada.

⁵Ver en www.ine.gob.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

Brecha de género: es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

Costo de la mano de obra: es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

Hora ordinaria: es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Horas totales: es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Puesto de trabajo: conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

Índice Nominal de Remuneraciones (IR): mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO): mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

IR real: mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Remuneración: es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.